



AVISO IMPORTANTE

11/08/2016

En desarrollo de la Convocatoria No. 3 – Concurso de Méritos para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, se publica la siguiente Resolución Seccional de Elegibles así:

Acto Administrativo	Descripción	Fecha de Emisión (dd/mm/aaaa)
Resolución PSAATLR16-000108	Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 01° de la Resolución PSAATLR16-000079 de 15 de Junio de 2016, “ Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de ESCRIBIENTE DE CENTROS U OFICINAS DE SERVICIOS Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO , dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 000185 del 27 de Noviembre de 2013.	11/08/2016

CONSTANCIA

Se deja constancia que la Resolución relacionada anteriormente, se encuentran publicada en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No 3 / Registros Seccionales de Elegibles, en información General, y, además se publicarán en las Resoluciones 2016 de esta Corporación.

Se fija el once (11) de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m. “Término de cinco (5) días hábiles”.

Se desfija el 19 de Agosto de 2016 a las 6:00 p.m.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa

SIGC

En Barranquilla a los once (11) días del mes de Agosto de dos mil Dieciséis (2016).

Atentamente,

INES ADELINA ROBLES
Magistrada Sala Administrativa.

Presidenta

Jazmine Esther Santiago Beleño